

Unidad de Transparencia e Información Pública
Oficio No. 043/2014
Asunto: Se Indica.

**Reporte de Actividades del Departamento de la Unidad DE Transparencia de
Octubre 2012 A Diciembre 2013 de la Administración 2012 - 2015**

Para brindar el mejor servicio a la población, nos hemos fijado la siguiente misión y visión.

Misión:

Transparentar e informar el ejercicio de las actividades y garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública de todo ciudadano.

Visión:

Ser un municipio transparente y llegar a ser uno de los más transparentes del estado de Jalisco y del país.

Objetivo:

Proporcionar un manejo eficaz y eficiente en la planeación, organización, coordinación y aplicación en el sistema municipal de control y evaluación de la gestión pública. Vigilando el uso correcto de los materiales promoviendo la transparencia y rendición de cuentas.

Servicios que ofrece:

- Atención, servicio y eficiencia en las solicitudes de información.
- Recepción y revisión minuciosa de las solicitudes de información
- Revisiones constante la información diaria de los Organismos Descentralizados
- Coordinación con los departamentos del H. Ayuntamiento..

Página Web

- Supervisión de sitio Web
- Actualización de información
- Administración de los correos electrónicos
- Galerías fotográficas y videos

COSTOS DE INFORMACIÓN:

- a)** Copia simple por cada hoja: \$ 1.50
- b)** Información en disco compacto, por cada uno: \$ 13.50
- c)** Video en DVD, por cada uno: \$ 35.00
- d)** Fotografía impresa, por cada una: \$ 11.50
- e)** Otros formatos, por cada uno: \$ 68.00
- f)** Impresión en Plotter (90X60) a blanco y negro: \$ 54.00
- g)** Impresión en Plotter (90X60) a color: \$ 65.00
- h)** Impresión en Plotter (90X1.20) a blanco y negro: \$97.50
- i)** Impresión en Plotter (90X60) a color: \$ 130.00

Cuando la información se proporcione en formatos distintos a los mencionados en los incisos del a) al l) anteriores, el cobro de derechos será el equivalente al precio de mercado que corresponda. De acuerdo Ley de Ingresos del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco 2013.

El departamento de la Unidad de Transparencia e Información Pública ha realizado desde el primero de octubre lo siguiente:

Con el fin de mantener informados a los ciudadanos de Tamazula de Gordiano la UTIP. Ha realizado múltiples funciones; Con la finalidad de transparentar las actividades que realiza la presente administración.

En las primeras semanas integramos el comité de clasificación de información quedando de la siguiente manera:

El titular del sujeto obligado: El Maestro Francisco Javier Álvarez Chávez.

El titular de la Unidad de Transparencia: El Lic. Salvador Castañeda Cuevas.

El titular del órgano con funciones del control interno: El Profesor. Constantino Salinas Arce.

Son los encargados de clasificar la información como: Confidencial, Reservada, Protegida y de Libre acceso.

Hemos trabajado de la siguiente manera.

La sistematización utilizada para solicitar información es a través de dos vía más frecuentes. Una de ellas es, La presentación de la solicitud de información de manera personal. Para obtener este tipo de solicitud, puede acudir al departamento de transparencia a solicitarla o bien; puede descargarla desde la página www.tamazuladegordiano.gob.mx o en www.itei.org.mx. En el apartado de Transparencia. Con respecto a este tipo de solicitud. Cabe mencionar que el tiempo estimado de respuesta es de 2 días, "En ex cesiones". Teniendo como máximo hasta 5 días. La respuesta será entregada de manera física. Para la entrega de la resolución. El solicitante deberá presentarse en la oficina de la UTIP con una identificación con fotografía. En caso que el solicitante autorice a otra persona para recibir el resolutivo. Este deberá aparecer su nombre en la solicitud de información. Deberá identificarse de la misma manera que el solicitante. La segunda solicitud de información se hace de forma electrónica a través del sistema infomex Jalisco. Cabe mencionar que por este mismo medio se le dará respuesta de manera electrónica en un lapso de tiempo de 2 días. "En ex cesiones" hasta un máximo de 5 días.

La solicitud de información debe hacerse en términos respetuosos y contener cuando menos:

- I. Nombre de la institución a quien se dirige.
- II. Nombre del solicitante y autorizados para recibir la información, en su caso.
- III. Domicilio, número telefónico ,fax o correo electrónico para recibir notificación; y
- IV. Información solicitada, incluida la forma y medio de acceso de la misma, la cual estará sujeta a la posibilidad y disponibilidad que resuelva el sujeto obligado.

El acceso a la información pública puede hacerse mediante:

- I. Consulta directa de documentos;
- II. Reproducción de documentos;
- III. Elaboración de informes específicos; o
- IV. Una combinación de las anteriores.

Tipos de Respuesta:

La UTIP puede responder una solicitud de Información Pública en sentido:

- I. **Procedente:** Cuando la totalidad de la información solicitada si pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procedimientos en que se solicito.
- II. **Procedente Parcialmente:** Cuando parte de la información solicitada no pueda otorgarse por ser reservada o confidencial, o sea inexistente; o.

- III. **Improcedente:** Cuando la información solicitada no pueda otorgarse por ser Reservada, Confidencial o Inexistente.

La Unidad de Transparencia e Información Pública se rige por.

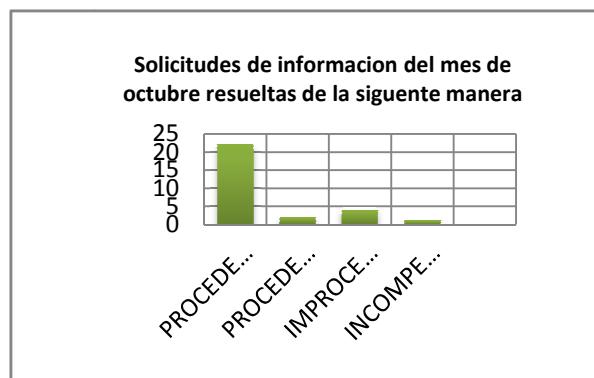
La ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. El reglamento interno de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, los criterios y los lineamientos del mismo departamento.

Resoluciones de solicitudes de los 100 días de la administración 2012 2015.

Octubre 2012.

En el mes de octubre se resolvieron 29 solicitudes de información de las cuales 22 se les dio respuesta de manera procedente. 2 de manera procedente parcialmente, 4 de manera improcedente, 1 fue incompetencia e este sujeto obligado y de manera electrónica por medio del sistema Infomex Jalisco no hubo.

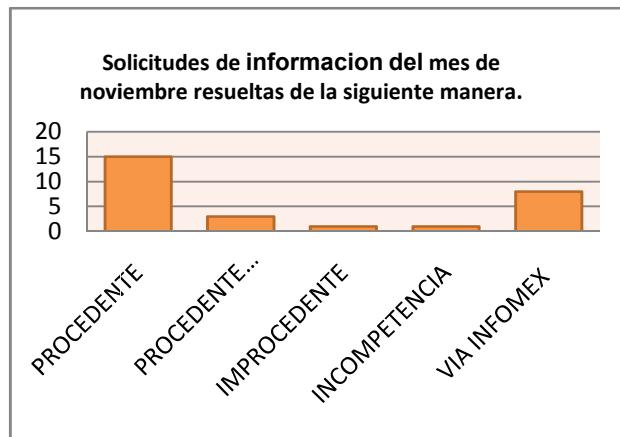
Grafica. 1



Noviembre 2012.

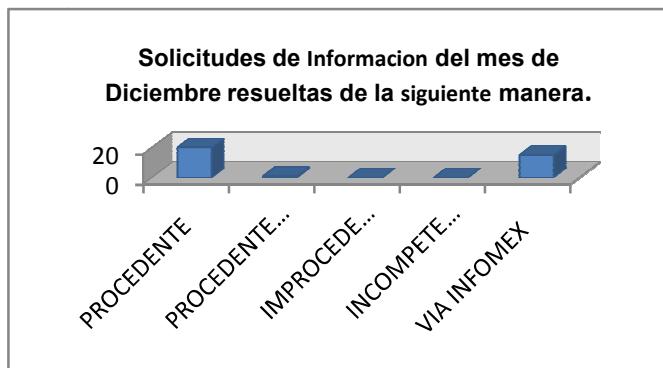
En el mes de Noviembre se resolvieron 28 solicitudes de información de las cuales 15 se respondieron de manera Procedente. 3 de manera Procedente Parcialmente, 1 de manera Improcedente, 1 fue Incompetencia y 8 por medio del sistema infomex Jalisco.

Grafica. 2

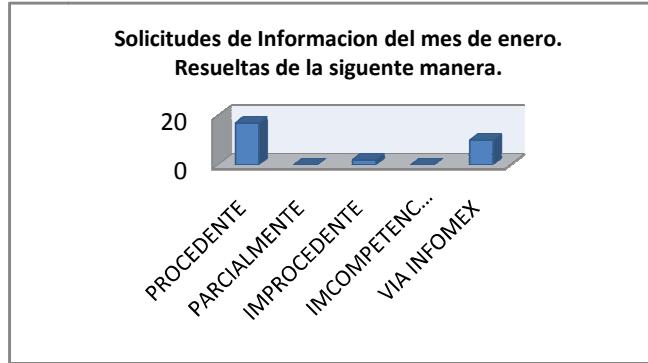


Diciembre 2012.

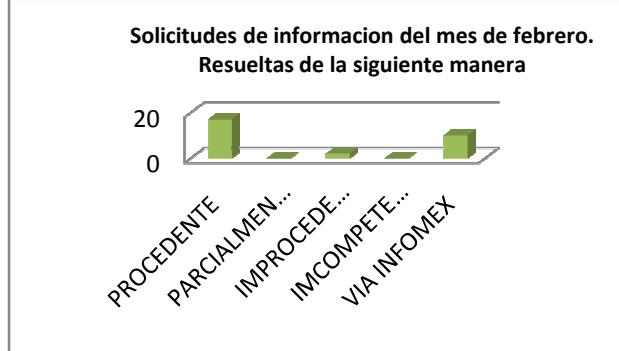
En el mes de Diciembre se resolvieron 35 solicitudes de información de las cuales 20 se resolvieron de manera Procedente, 1 fue Procedente Parcialmente, Ninguna fue Improcedente, Ninguna fue Incompetencia. 15 fueron respondidas por medio del sistema infomex Jalisco.

Grafica. 3**Enero 2013.**

En el mes de enero se resolvieron 15 solicitudes de información de las cuales 11 se resolvieron de manera Procedente, 3 fue Procedente Parcialmente, 1 fue Improcedente, Ninguna fue Incompetencia. 2 fueron respondidas por medio del sistema infomex Jalisco.

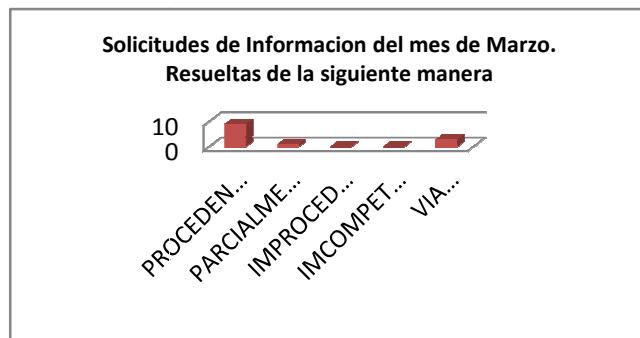
Grafica. 4**Febrero 2013.**

En el mes de febrero se resolvieron 21 solicitudes de información de las cuales 18 se resolvieron de manera Procedente, 1 fue Procedente Parcialmente, 2 fueron Improcedente, Ninguna fue Incompetencia. 4 fueron respondidas por medio del sistema infomex Jalisco.

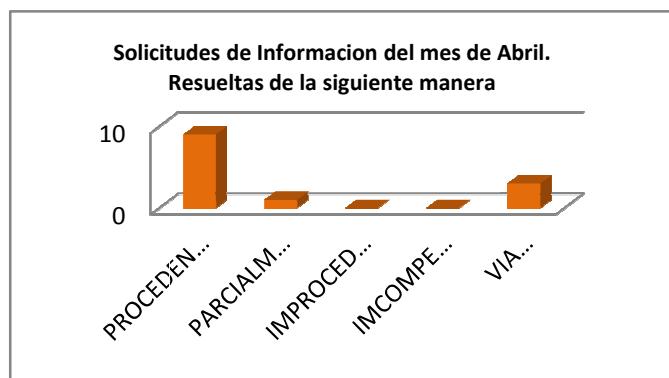
Grafica. 5.

Marzo 2013

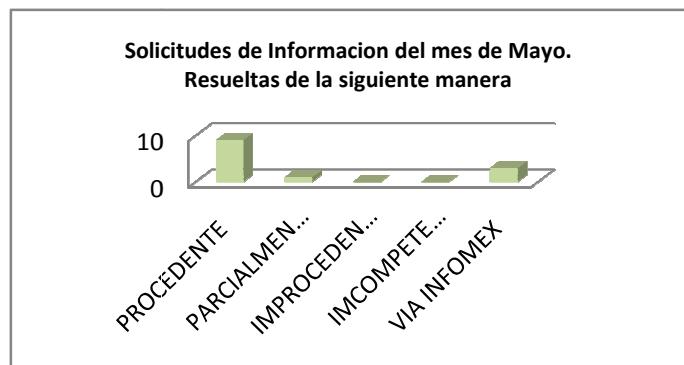
En el mes de marzo se resolvieron 19 solicitudes de información de las cuales 17 se resolvieron de manera Procedente, Ninguna fue Procedente Parcialmente, 2 fueron Improcedente, Ninguna fue Incompetencia. 10 fueron respondidas por medio del sistema infomex Jalisco.

Grafica. 6**Abrial 2013.**

En el mes de abril se resolvieron 21 solicitudes de información de las cuales 14 se resolvieron de manera Procedente, 2 fueron Procedente Parcialmente, 5 fueron Improcedente, Ninguna fue Incompetencia. 6 fueron respondidas por medio del sistema infomex Jalisco.

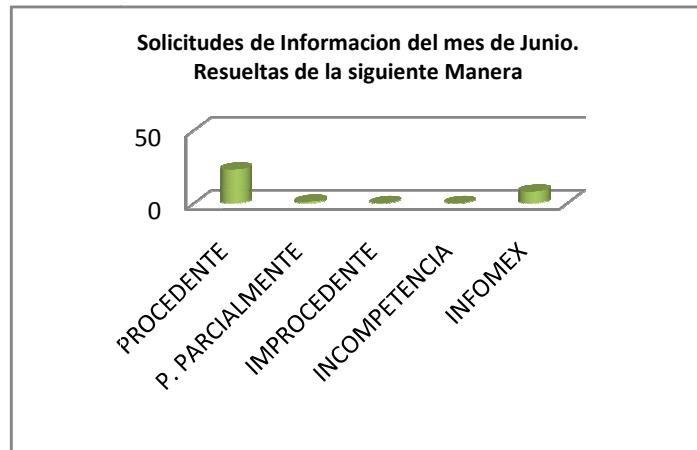
Grafica. 7**Mayo 2013.**

En el mes de mayo se resolvieron 10 solicitudes de información de las cuales 9 se resolvieron de manera Procedente, 1 fue Procedente Parcialmente, Ninguna fue Improcedente, Ninguna fue Incompetencia. 3 fueron respondidas por medio del sistema infomex Jalisco.

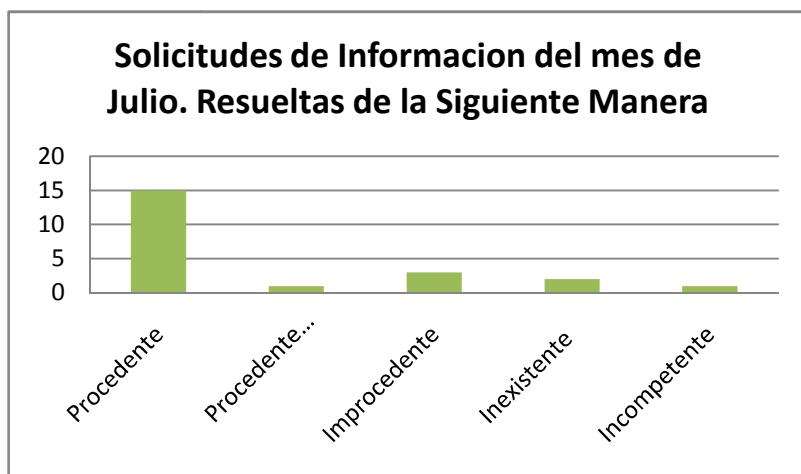
Grafica. 8

Junio 2013.

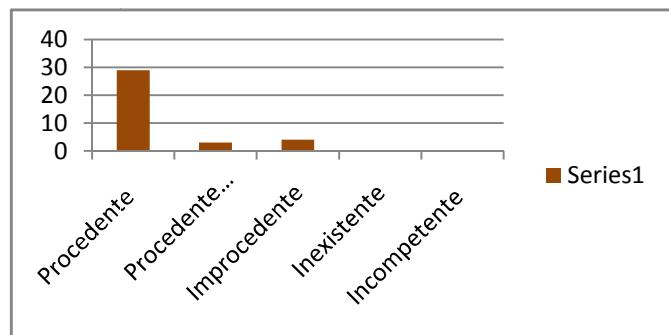
En el mes de Junio se resolvieron 24 solicitudes de información de las cuales 23 se resolvieron de manera Procedente, 1 fue Procedente Parcialmente, Ninguna fue Improcedente, Ninguna fue Incompetencia. 8 fueron respondidas por medio del sistema infomex Jalisco.

Grafico. 9**Julio 2013.**

En el mes de Julio se resolvieron 21 solicitudes de información de las cuales 15 se resolvieron de manera Procedente, 1 fue Procedente Parcialmente, 3 fueron Improcedente, 2 Inexistente, 1 fue Incompetencia. 9 fueron respondidas por medio del sistema infomex Jalisco.

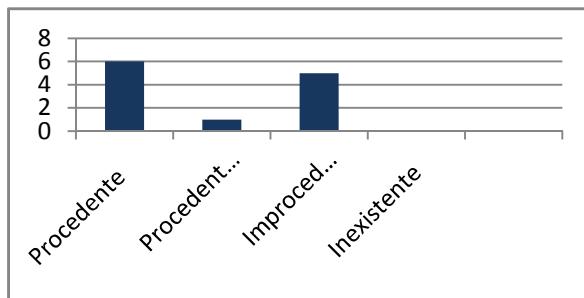
**Agosto 2013.**

En el mes de Agosto se resolvieron 36 solicitudes de información de las cuales 29 se resolvieron de manera Procedente, 3 fue Procedente Parcialmente, 4 fueron Improcedente, 0 Inexistente, 0 fue Incompetencia. 20 fueron respondidas por medio del sistema infomex Jalisco.

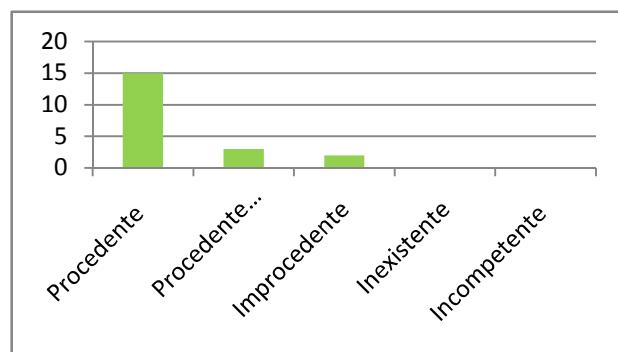


Septiembre 2013.

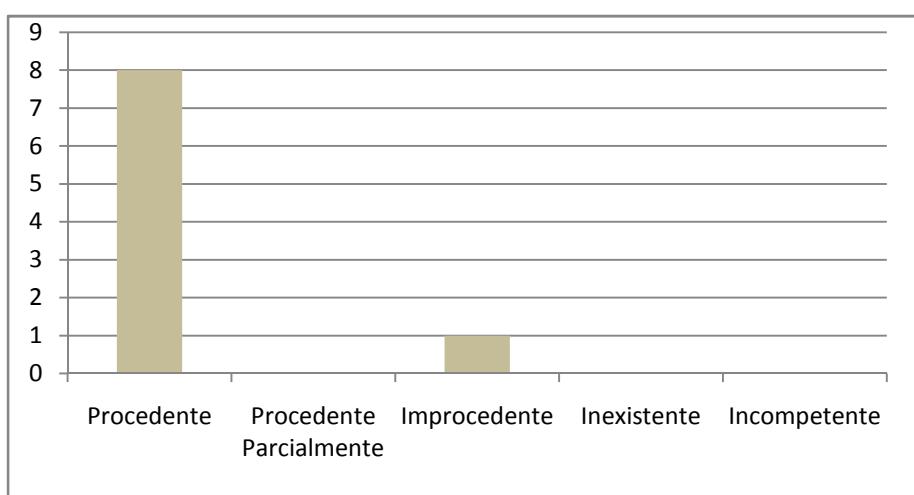
En el mes de Agosto se resolvieron 12 solicitudes de información de las cuales 6 se resolvieron de manera Procedente, 1 fue Procedente Parcialmente, 5 fueron Improcedente, 0 Inexistente, 0 fue Incompetencia. 2 fueron respondidas por medio del sistema infomex Jalisco.

**Octubre 2013.**

En el mes de Agosto se resolvieron 20 solicitudes de información de las cuales 15 se resolvieron de manera Procedente, 3 fueron Procedente Parcialmente, 2 fueron Improcedente, 0 Inexistente, 0 fue Incompetencia. 2 fueron respondidas por medio del sistema infomex Jalisco.

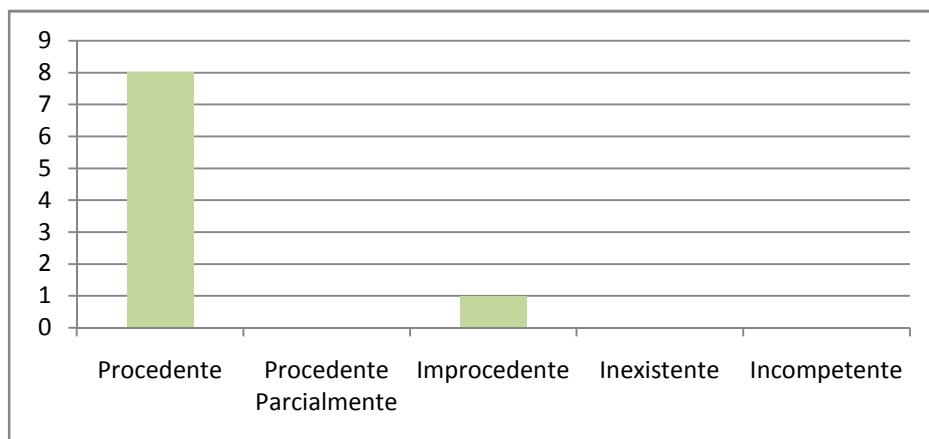
**Noviembre 2013.**

En el mes de Agosto se resolvieron 17 solicitudes de información de las cuales 13 se resolvieron de manera Procedente, 0 fue Procedente Parcialmente, 3 fueron Improcedente, 0 Inexistente, 0 fue Incompetencia. 11 fueron respondidas por medio del sistema infomex Jalisco.



Diciembre 2013

En el mes de Agosto se resolvieron 9 solicitudes de información de las cuales 8 se resolvieron de manera Procedente, 0 fue Procedente Parcialmente, 1 fueron improcedente, 0 Inexistente, 0 fue Incompetencia. 4 fueron respondidas por medio del sistema infomex Jalisco.



Resultados.

- I. Cómo administrar la información pública.
- II. La protección de datos personales. ¿Cómo? ¿Por qué? y ¿para qué? protégela.
- III. La importancia de mantener informado al ciudadano.
- IV. Ayuntamiento sin papel. (Esta medida trata de bajar el consumo de papel a un 80 %. Empezando por la comunicación entre los departamentos dentro del propio Ayuntamiento. Todo asíéndolo por medio electrónico así ayudando a conservar al medio ambiente.)
- V. actualmente el personal que elabora en la unidad de Transparencia esta cursando el diplomado con avance del 5 % en dos sesiones estando programado esta el día de culminando en el mes de noviembre del presente año.

Sin otro asunto de momento, quedo a sus órdenes en la Unidad de Transparencia

Por qué estar informado es tu derecho...

¡EJERCELO!

A t e n t a m e n t e.
Tamazula de Gordiano, Jal., 17 de Enero de 2014.
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

Lic. Admón. Salvador Castañeda Cuevas

Enlace Municipal de Transparencia

C.c.p. Presidente Municipal. Mtro. Francisco Javier Álvarez Chávez.

C.c.p. Regidor Raúl García Carmona.

C.c.p Contralor Municipal. Prof. Constantino Salinas Arce.

C.c.p..Archivo